

S. n. d. un mes... 8 rs.
trimestre... 21
Provincias, 3 meses... 22
Ultramar 6 meses... 104
Extranjero, 6 meses... 104
Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTANESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y com-
unicados a precios conven-
cionales.
La correspondencia dirijase
al Director.

Diario politico, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VI.

Santander.— Domingo 14 de Abril de 1878.

NÚM. 1042

CONCRETEMOS.

Si no tuviéramos ya pruebas inequívocas de la habilidad con que se distingue nuestro estimado colega el Boletín de Comercio en todas las discusiones, sería suficiente para acreditarle de experto paladín el artículo que ayer nos dedica en contestación al que con el epígrafe de Réplica le dirigimos.

Confianza teníamos de poder venir á un acuerdo en esta polémica, pero ya vemos que no es posible. puesto que nuestro apreciable colega con un empeño decidido, trata de desviar la cuestión de su verdadero punto de vista, al no limitarla al hecho concreto que la ha motivado, sino que, por el contrario, se sirve de él como pretexto para declararnos enemigos de la producción nacional y de la suerte del obrero.

Sino estuviéramos plenamente convencidos de que tal proceder de nuestro estimado colega, obedeciera únicamente al propósito que al parecer ha formado de no penetrar en la árida cuestión social que hoy se presenta, por virtud de que la crisis es general y afecta á todos los intereses y clases de nuestra patria, seguramente que le habríamos acusado de falta de sinceridad en esta discusión; pero convencidos de lo contrario, nos lamentamos de que sus escarceos nos obliguen, contra nuestra voluntad, á llenar cuartillas y molestar la atención de nuestros lectores sin provecho alguno para ellos, puesto que girando la cuestión tal como la plantea, en un círculo vicioso, nada les enseñamos, en nada ilustramos su opinión respecto de los medios que creemos conducentes á resolver el problema social.

Y téngase en cuenta que al hablar así no hacemos alarde de impostados, toda vez que creemos que nuestra misión de periodistas nos impone el deber ineludible de emitir opinión franca y leal en todas las cuestiones que afectan á los intereses generales del país, pues de no hacerlo, á pretexto de excesivamente modestos, los lectores tendrían derecho á pedirnos cuenta de nuestro silencio y á exigirnos, del modo que pueden hacerlo, que ilustremos su opinión en tan delicado asunto. ¿Qué otra misión tiene si no la prensa?

Pues bien; sentado esto, vamos á ver si nos entendemos y podemos colocar hoy la cuestión bajo el verdadero punto de vista.

Dos son los puntos del debate. Uno el cargo que nos hizo el apreciable colega por haber publicado el reclamo de la casa de París, objeto de la polémica. Otro el de las causas que constituyen la paralización de la industria, de la agricultura y del comercio, y por consecuencia de la falta de trabajo en la clase obrera y medios para remediarlas.

Ya ven nuestros lectores que el primero es un cargo concreto por un hecho determinado.

Contestaremos en primer lugar al cargo concreto.

Los géneros que anuncia la casa de París son sederías, terciopelos, blondas, encages finos, plumas y sombreros para señoras; todo de puro lujo y á precios económicos.

Dice el colega que por el mero hecho de anunciar géneros extranjeros, se perjudica á la industria nacional, se priva de trabajo á la clase obrera, y por tanto, que incurrimos en contradicción con el deseo que demostramos en favor de una y otra.

Veamos si este cargo está justificado.

La industria nacional no produce parte de los géneros que anuncia la casa de París, de modo, que por el anuncio de estos, no hemos debido cometer, con sujeción al criterio del colega, falta alguna; sino por el contrario, contribuido á proporcionar al consumidor el beneficio de la economía que le puede reportar su adquisición.

Tal es nuestra opinión, y mucho agradeceríamos al estimado colega, nos dijese si era cierta, pues en parte aliviaría algún tanto el peso con que ha censurado nuestro proceder.

Pero se producen en España sedas, blondas y encajes finos, y por tanto en la recomendación de estos artículos del extranjero reside todo nuestro anti-patriotismo, toda nuestra inconsecuencia, toda nuestra falta, por perjudicar á la industria nacional y á la clase obrera.

Ahora bien; en nuestros artículos anteriores hemos manifestado que la producción nacional de estos artículos no es la suficiente para nuestro consumo, sin acordarnos á la vez de la bondad de los géneros, por más que sirva esta de base en las transacciones ó cambio de servicios; y el colega nos ha contestado que esta es una afirmación hija de nuestro criterio, pero que no es exacta.

Nosotros, es cierto que no tenemos hoy un dato estadístico para demostrarlo, pero creemos que la mejor prueba que podemos presentar es que las fábricas de tejidos y sederías, únicas que según nuestras noticias existen en Valencia y Granada, no se han cerrado; de modo que cuando tienen trabajo es prueba que hay consumo; y como constantemente se reciben por este puerto géneros de esta clase, no es absurdo suponer que apesar de la gran introducción, cuando las mencionadas fábricas no han paralizado los trabajos dada la gravedad de la crisis, es prueba que hay consumo de una y otra clase, del producto extranjero y del nacional.

¿A qué queda, por tanto, reducido el delito que por anunciar esta clase de géneros asegura el colega hemos cometido, cuando las fábricas que existen en el país no han paralizado sus trabajos?

Queda... sírvanse decirlo nuestros lectores; á muchas líneas escritas sin razón alguna.

Ahora bien, vamos á examinar el hecho con

sujeción al sistema económico á que hoy está sujeto por virtud de tratados comerciales, el cambio de servicios por servicios, y se tendrá que no hay industrial, ni agricultor, ni comerciante en España, que no procure cambiar sus servicios siempre que obtenga un beneficio, no ya con los franceses, sino hasta con los habitantes de las Pampas.

Y sin ir más lejos, seamos todo lo francos que debemos de ser, apreciable colega: los dos sostenemos una industria, el periódico; otra, la tipografía; el papel nos lo ofrecen en Bélgica mas barato que en las fábricas nacionales en algunos céntimos en kilo (seríamos anti-patrióticos, etc., etc., si fuéramos á comprarlo allí?

¿No lo ha hecho ni lo hace el colega hasta con los artículos de la tipografía?

¿Habrá nadie que por no consumir estos artículos de las fábricas nacionales, donde nos hacen pagar mucho mas caro, nos califique de anti-patrióticos, etc., etc., cuando contribuimos á sostener nuestros operarios, á aumentar los ingresos de los presupuestos y á mejorar las condiciones de progreso de la localidad?

Pues lo mismo que á uno y á otro nos reportaría utilidad el hacer esto, por más que hoy por hoy nosotros estamos consumiendo el papel de fábrica española, idénticos cálculos hacen los demás consumidores y procuran por adquirir cuanto necesitan á los precios más económicos, ya se lo faciliten los franceses como los ingleses, porque esta es la ley del cambio, que en vez de producir la antinomia que asegura nuestro colega, por el contrario realiza la armonía y lleva la igualdad y la fraternidad por todos los pueblos civilizados.

S guido punto del debate. Ante de emitir nuestra opinión acerca del mismo, debemos consignar que nuestro colega ha encabezado su artículo con un aforismo económico de Gourau, y seámos permitido manifestar que el prestigio en el mundo de la ciencia de este escritor proteccionista, no debió acrecentarse, sin duda por haberse impedido su excesiva vanidad.

Con tal motivo, toda la contestación del apreciable colega tiene un sabor proteccionista que se extiende hasta de las mismas teorías aceptadas por dicha escuela; pero como nosotros no podemos examinar esta segunda parte del debate con el limitado criterio de una discusión de principios económicos, porque exige un estudio más amplio, de aquí que rehuíamos á discutir aisladamente, y entiéndase bien lo que decimos, si es más conveniente el proteccionismo ó el libre cambio.

Trátase nada menos que de las causas que contribuyen á la paralización de la industria, de la agricultura y del comercio y por consecuencia á la falta de trabajo en la clase obrera, y de los medios indispensables para remediarlas.

¿Cómo se ha de investigar tan importante cuestión, enterrándola en los límites que el colega por lo visto se obstina en colocarla?

Concurren á producirlas motivos diversos y el estudio, por tanto, tiene que abarcar á todo el organismo económico, político y administrativo en que descansa nuestra sociedad. ¿No es general la crisis? ¿No afecta á todos los intereses y clases de la nación y con especialidad á la obrera?

Así lo ha confesado el colega; pues en este caso la investigación tiene que ser también general, como los medios que deben proponerse para remediársela.

Achacar el mal á la economía, á la política ó á la administración sería lo mismo que aceptar que dentro de un sistema determinado de gobierno, como por ejemplo, del que hoy rige los destinos de la patria; cualquiera de los principios enunciados cuyo conjunto constituyen el arte de gobernar de la situación, puede desenvolverse sin relación con los otros, hasta el punto que no exista engranaje alguno; sino que sean tres maquinas diferentes con sistemas diversos y hasta movidas, si nos es permitida la frase; una por vapor, otra por agua y otra por fuerza animal.

¿Qué deliciosa armonía resultaría de este sistema de gobierno!

Si esto no es posible, si es un absurdo pretender desligar la acción de los tres términos enunciados de todo sistema político, y cuyos tres términos son los que únicamente contribuyen al bienestar y prosperidad de toda nación, ¿cómo no ha de ser indispensable de todo punto su estudio, cuando tenemos sobre el tapete nada menos que una cuestión social que afecta á todos los intereses que desenvuelven la acción de estos tres principios: política, economía y administración?

Esto es indudable y por tanto, si el colega quiere que discutamos planteando la cuestión en este terreno, no tenemos inconveniente; al efecto, en el primero de nuestros artículos indicamos ya nuestro sistema económico-político y administrativo; díganos en concreto sin escarceos de ningún género, en qué no está de acuerdo, ó cuál es el suyo; por esta medio llegaremos á tratar los asuntos económicos; pero nunca lo haremos, y esta será nuestra última palabra si persiste en su empeño de curar el mal social que aqueja á la nación, tratando solamente determinados casos de economía política, pues esto equivale á pretender curar el mal social, por el mismo sistema que empleaba con sus enfermos el célebre doctor Sangredo.

Ecos políticos.

Nos escriben de Madrid:
«A última hora, tres diputados que paseaban tranquilamente por el vestíbulo de la Cámara, comentando el arreglo de la cuestión surgida entre los Sres. Cánovas y Romero Ro-

lágrimas, lamentaba lo imposible de conciliar extremos opuestos.

Cuando llegó Davila al Prado de Recoletos, sitio entonces aparente para los desafíos y cuchilladas, estaba solitario y lóbrego; sentóse á esperar el tiempo convenido, no dudando de la exactitud de su contrario, tanto que viendo acercarse á un encubierto con una linterna encendida, tuvo sospechas si podría haberse anticipado; pero ni el aire ni el talle eran los de su enemigo, y volvió á seguir en su inabordable indiferencia.

No obstante, el recién venido paróse frente á D. Alonso, y descubriendo el rostro y alumbrándole la cara, le habló de esta manera:

—Al fin tropecé contigo, renegado traidor, y te mataré sin compasión.

—¿Tú matarme? ¿quién eres que tanto me aborreces? respondió admirado D. Alonso.

—¿Te acuerdas del anciano capitán Gutierrez de Alarcon? Era mi padre, y gobernador del fuerte de Weis, en Holanda.

—¿Y qué tengo yo que ver con ese caballero y su destino?

—Porque tú fuiste el castellano desleal, es-

del príncipe de Orange, á cuyo precio

incapaz de venir á insultarme, y la muerte me ha separado de él hace mucho tiempo.

—Mientes, mala mujer, repuso Davila, para todos pasaba por difunto menos para tí, á quien tuve cuidado de escribir en varias ocasiones.

—No pudieron llegar á mis manos esas cartas, encerrada como estuve durante largo tiempo.

—Sea como quiera, interrumpió Chacon, el que tales injurias ha inferido en mi presencia á una dama principal no puede quedar con vida, cuanto más honrándose esta con el título de madre de mis hijos. Ahí llevas mi contestación, añadió sacudiendo al insolente huésped una terrible bofetada. Dentro de una hora iré á buscarte al Prado de Recoletos.

—Eso queria, dijo D. Alonso trémulo de rabia; si tardas en llegar yo te devolveré el insulto que acabas de hacerme aunque te halles en el templo del Dios vivo.

Marchóse con esto temeroso de que los criados, reunidos al ruido de las voces, no le hiciesen pagar caro su atrevimiento; D. Pedro quedó arreglando algunos papeles con gran prisa, mientras Leonor, desaciéndose en lá-

tan grata, especialmente cuando la fortuna nos prodiga sus favores.

Nada les faltaba; eran venturosos hasta lo infinito, su vida semejava un cielo sin nubes. Pero decimos mal, les faltaba mucho; faltábales la zozobra congajosa, los cuidados, la lucha continua, patrimonio de la humanidad: carecían de aquellos infortunios apetecidos por el opulento Cresó cuando el filósofo le consideró perdido viendo que no podía conseguirlo.

Prosigue, lector, que pronto verás agolparse la tempestad sobre las cabezas de ambos consortes.

Sucedía entonces en Madrid que las personas de arraigo vivían próximas y casi en familiar amistad con las menos acomodadas; los palacios de la grandeza, por lo comun, se alzaban entre las viviendas más infelices, de lo que resultaba contar los primeros por auxiliares decididos los muchos á quienes alcanzaban sus beneficios, al paso que los otros mostraban con orgullo cual cosa propia el edificio señorial, donde encontraba todo el barrio su providencia, ó cuando menos agrado y buenas palabras.

bledo, decían que los amigos del segundo no perdonarán la ocasión de proporcionarle una satisfacción cumplida; y bajo este supuesto se añadía que en la discusión de presupuestos es más que probable que surja algún suceso que, aunque no inesperado, pueda muy bien complicarse con otros de difícil previsión hoy, capaces de cortar el nudo gordiano que hasta aquí nadie ha podido desatar, apesar de los esfuerzos que se han hecho.

La opinión más general es que la reconciliación no tiene trazas de ser muy duradera, y las oposiciones esperan que el incidente parlamentario del miércoles no ha de tardar en tener consecuencias.»

Así lo manifestábamos también nosotros en nuestros *Eclos* de ayer. Por más que se trate de dorar la píldora, la conducta del Sr. Cánovas con el Sr. Romero Robledo es tan significativa, que si no demuestra repugnancia á defender actos de todo punto indefinibles, es por lo menos señal evidente de que el Presidente del Consejo de ministros busca el medio de cortar las dificultades que le opondrá el inocultable desacuerdo que existe entre el señor ministro de la Gobernación y el Sr. Elduayen.

Esta vez cayó en desgracia la *chocolatería*.

La *Lealtad Española* ha sido denunciada por el Sr. Melendo al tribunal de imprenta.

Y á todo esto el Sr. Melendo sigue cobrando su haber, como fiscal, del fondo de calamidades públicas.

¿Cuántas denuncias van ya en lo que llevamos de año?

Bonita situación la del periodismo.

Consolémonos, sin embargo, con que la nueva ley de imprenta de Romero Robledo, permite á los periódicos hablar de astronomía, de agricultura y de tauromaquia.

Siempre es algo.

Dice un periódico que hay una apuesta pendiente entre dos redactores de periódicos políticos, constitucional el uno y archi-ministerial el otro, sobre el tiempo que el Sr. Romero Robledo será ministro de la Gobernación.

Quince días es el término de la apuesta.

Y sobre el tiempo que permanecerá en el poder Cánovas del Castillo, ¿no hay quien apueste?

Porque esta sería indudablemente la mejor jugada.

Noticias.

Se ha remitido á la superioridad por la Junta de obras del puerto, el proyecto para la voladura y extracción del vapor *Cid*, sumergido en el canal de la Bahía, á fin de evitar un peligro á la navegación y de prevenir los aterramientos que origina con la desviación de las corrientes.

Dice nuestro colega *El Comercio de Barcelona*:

«Un hombre de unos 34 ó 36 años de edad, de oficio carpintero, natural de Castellá (provincia de Lérida) llegaba el lunes por la noche á esta ciudad en busca de trabajo, después de tres días de viaje, y tan escasos debían ser sus recursos, que en la calle de San Antonio Abad frente á la de San Clemente, cayó estenuado por el hambre y el cansancio. Algunos vecinos se apresuraron á procurar los primeros auxilios, habiéndole acompañado á una fábrica de chocolate inmediata. Al vol-

ver en sí, el infeliz suplicó llorando que le proporcionasen trabajo, aunque no pudiera ganar otra cosa que la subsistencia. Un municipal y un sereno, le acompañaron á una fonda de la calle de Botella, por insinuación del conocido y generoso propietario de dicha calle, don Gerónimo Taulé, quien se ofreció á costear de su bolsillo particular, todo cuanto fuese necesario para que pudiera comer y descansar como su estado requería.

Este benéfico acto sacó del apuro á los agentes de la autoridad que no sabían donde conducirlo para que fuese socorrido el infeliz que se hallaba en tan lamentable situación.»

De la cuenta de administración ó de ingresos y gastos habidos durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, en la Junta de obras del puerto de Santander, resulta que los primeros ascienden á la suma de 53.344 pesetas sobre las 484.042, 13 que existían en 31 de Diciembre de 1876 formando un total de 537.386 pesetas 13 céntimos. Los gastos han ascendido á la suma de 41.561 pesetas 32 céntimos y la existencia que queda en 1.º de Abril corriente es de 495.824, 82 ó sea un aumento de pesetas 11.782 en el ejercicio del tercer trimestre del actual año económico.

Las operaciones de la quinta llevadas á cabo hasta hoy en la diputación provincial, es el que sigue:

Ingresados en caja definitivamente.....	487
Idem en idem condicionalmente.....	110
Idem en idem con recurso pendiente....	20
Redimidos.....	153
Ingresados en otras provincias.....	21
Voluntarios del ejército.....	19
Idem de la armada.....	66
Idem en carabineros.....	1
Academias Militares.....	3
Misioneros.....	1
Total.....	881

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Abril de 1878.

Muy señor mío: A los amantes del sistema parlamentario y de ideales eminentemente nacionales, han de disgustarles de una manera profunda, á mi juicio, no tanto las declaraciones que hizo anteayer tarde en la Cámara popular el señor presidente del Consejo al hablar de las excelencias del sistema prusiano, como la soledad constante que se advierte todos los días y casi pudiera añadir á todas horas en los escaños del Congreso. Pase, no obstante, lo primero por más que sean muy graves ciertas teorías expuestas por un hombre de la talla del Sr. Cánovas, porque de antemano sabemos que el jefe del gabinete español es sobremodera aficionado á las discusiones científicas. No se deduce, empero, de esto que al exponerlas consiguiera, como pretenden algunos, un triunfo memorable sobre el Sr. Albareda; ni hubo tal, ni había tampoco para qué. Fué, como siempre, elocuente, eso sí, pero nada más, y aun eso quizá fuera de lugar y de propósito: ¿qué tenían que ver las libertades municipales con las prácticas más ó menos parlamentarias de los países que se rigen por esta forma de gobierno? Bien que, aun dando de barato que consiguiera ese triunfo, decantado tan fuera de razón por los órganos ministeriales, no habría sido alcanzado, como muy oportunamente con-

signa un periódico de la mañana, contra el señor Albareda, sino más bien contra su colega el señor ministro de la Gobernación, del cual puede y debe decirse, pagando el debido tributo á la susceptibilidad, que por la noche presentó la dimisión de su alto cargo.

Demasiado sabían, sin embargo, los amigos del Sr. Romero Robledo, que en número considerable fueron á ofrecérsele incondicionalmente por si quería formar en la Cámara un grupo independiente, el del chocolate por ejemplo, que aquella no sería aceptada. Negro había de verse el Sr. Cánovas para tirar, sin su concurso, hasta el final de la legislatura, que puede muy bien serlo también de estas Cortes; y quizá por eso más bien que por otras causas y no por falta de voluntad se detuviera en el camino iniciado por la tarde. Yo no doy al Sr. Romero Robledo ni más ni menos importancia de la que tiene; pero, fuera del ministerio y acandillando un grupo independiente de 60 diputados, cabe preguntar: ¿cuántos días de vida restaban al Sr. Cánovas? Muy pocos en concepto de las oposiciones, y tanto lo creían estas así que, en la previsión de que pudieran confirmarse los rumores de crisis, no faltó quien iniciara la idea de llamar precipitadamente al Sr. Posada Herrera.

No cuajó la cosa, como indiqué ayer, por las explicaciones, satisfactorias sin duda, que diera al señor ministro de la Gobernación el presidente del Consejo; mas si no cuajaron anteayer cuajarán mañana ú otro día: que los gérmenes de disidencia que existen no se disipan fácilmente, y tarde ó temprano, no muy tarde á mi juicio, han de dar sus naturales frutos. ¿Qué no será ello cuando el mismo Romero Robledo declara á todas horas que está *prevenido* para todo! ¿Tendrá mucha confianza en su puesto cuando así se expresa? De aires ultramarinos *colados* habla un colega: la alusión no puede ser más trasparente, y tengo para mí que no solo trasparente, sino fundada. Las brisas inter-oceánicas, si de un lado han fortalecido al ministro de la Gobernación, de tal modo le han debilitado de otro que, hablando en plata, hoy, valiendo quizá más que antes, no es ni sombra de lo que fué.

Podrá, pues, creer el corresponsal del *Diario de Barcelona*, que tanto ha dado que hablar estos días con sus revelaciones, que al señor Cánovas, ahora en la plenitud de su vida y de su fuerza, solo podrá sustituir, allá con el tiempo, un ministerio Posada Herrera, ya por las condiciones especiales que cual ningún otro hombre político reúne, ya por los recelos que todavía despierta en determinadas regiones el partido constitucional. Pase el último extremo que, bien que eso sea de fé, es muy verosímil; en cuanto al segundo tanto disiento del distinguido colega que presumo no se tardarán muchos meses sin que salga de su error. Aunque se disuelvan las Cortes y salga del ministerio el ministro de la Gobernación, deja el Sr. Cánovas una levadura que necesariamente ha de dar de sí muchos panes y muchas tortas. Mas, como no envidio el oficio de profeta, dejo al tiempo que confirme mis vaticinios. Cuando llegue el «rompan filas» el señor Cánovas, á pesar de su gran talento, está destinado á ver muchos desencuentros. Si la política y los hombres vienen á ser lo mismo en el fondo en todas las situaciones, no hay que darle vueltas, las mismas causas han de producir análogos efectos.

Pero, volviendo al Congreso, pasa ya de castaño oscuro la soldad que se advierte en el agosto recinto de las leyes. Y lo peor del caso es que no cabe absolver á nadie; de ella son responsables los diputados de las minorías como de la mayoría. Con razón se quejaba, pues, ayer tarde el Sr. Rute, que al consumir un público, solo había en el salón unos 20 diputados. ¿Dónde vamos á parar con ese indiferentismo? Es fama que Bismark principió la regeneración de la gran patria alemana por medio de la instrucción. Aquí, que nos conceptuamos tan superiores é ilustrados, la proporcionamos en las escuelas y en los alumnos es tan desventajosa, comparada con otros pueblos, que da lástima considerarlo. ¿Nos regeneraremos á nuestra vez como Alemania con el espectáculo que estamos dando al mundo? ¡Cuánto tiempo no se pierde inútilmente!...

Hoy interpelará al gobierno sobre las ligas de contribuyentes el Sr. Gaviña, y mañana sobre la gestión económica el Sr. Bosch y Labrus. Interesantes son ambos puntos; no tanto, empero, ni con mucho, como las bases sobre instrucción pública; pero ¿qué apostamos á que el Congreso estará más concurrido que de ordinario? Confiese V. conmigo que somos demasiado impresionables.—F.

Comunicados.

A FABIO Y CON FABIO.

Si el mundo se hiciera pedazos, sus ruinas herirían impávido al varón justo y tenaz en sus propósitos.—El mismo.

Desde el 19 del último Enero, han vuelto á visitarme esas cartas sin firma ni procedencia marcada, conocidas con el nombre de anónimos; pero en tal abundancia, que llega ya al sexto su número, y tan expresivos y tan terroríficos que el más amoroso de ellos me califica de infame, trastornador del orden, desnaturalizado, ateo, cobarde, chiflado (matachones está borrado) etc., etc., pronosticándome que en breve será confiscado, desterrado, encarcelado y *afusilado*, si las varias causas criminales que en estos días se me han incoado fueren tratadas como corresponde, y amenazándome entre tanto con que se le abrirán á mi humano edificio más agujeros de los que su plano permite (1); sin reparar en que yo contento me hallo con los huecos que Dios me diera, y sin tener en cuenta que los actos de los administradores de la justicia no son anónimos y tienen por objeto dar á cada cual su merecido, ambos extremos olvidados de puro sabidos hasta de las cotorras: *no habla jasta que no cabe*.

¡Ay qué miedo, amigo Fabio! ¿Te has muerto tú alguna vez de susto?

Terrible enfermedad deba ser la del miedo, á juzgar por lo que me dicen los autores de aquellos anónimos. El asesino es el que con más derechos cuenta para conocerle y para

(1) Por de contado, sin pedir informes á la comisión de obras, como lo mandan las Ordenanzas municipales, de la que es Presidente nato *inpartibus et infidelium* aquel que habiéndosele matado como concejal el 21 de Enero, resucitó como teniente de alcalde unas semanas después. Resurrección no rara entre justos, que cuanto más se les trata de abaitar entonces se elevan más.

«Lo que somos» dicen que dijo cierto filósofo, contemplando el mundo esqueleto de un borrico, que no tuvo mando.

Por esa cierta noche en que los dos esposos pasaban la velada departiendo tranquilamente al amor de la lumbre, no extrañaron les anunciase que un sugeto de pobre ropa solicitaba hablar á entrambos juntos, pues á no combinarse esta circunstancia volvería en mejor ocasión.

—Pase de contado, ordenó Mendoza; será, sin duda, algún infeliz vergonzante que juzga tendrá mejor despacho su demanda sirviendo tú de intercesora para ablandar mi corazón.

Entró el desconocido con paso firme y la cabeza erguida, el sombrero en la mano y caído el embozo; mas conociéndose á tiro de ballesta no eran para él extraños aposentos de igual riqueza cuando con tanta naturalidad y soltura se adelantaba por aquellos.

Hacia sombra á su rostro una crecida y reuelta barba, y según el traje pudiera confundirse con un mendigo; pero su talante, lo activo de su ademan, tenían cierta gravedad solemne que imponía temor y respeto.

Detúvose algún tanto á contemplar aquel interesante cuadro de familia tan dulce, tan pacífico, y como que se le conocieron impulsos de retroceder antes de hablar palabra; mas qué un relámpago pasajero, preludio de la tor-

menta que comenzó sus terribles estragos con los siguientes frases, pronunciadas por el caballero despacio y con sarcasmo:

—¿Sabéis, D. Pedro, que vuestra amiga Leonor aun se conserva hechicera al cabo de los muchos años que hace dejó de pertenecerme? Por Dios que me doy la enhorabuena de haber venido á recojerla para honrar con ella esta noche mi humilde posada.

Desde un principio se había Chacon puesto en pié al ver el desenfadado con que se presataba aquel extraño; pero no bien escuchó su insolente apóstrofe, brotándole fuego por los ojos comenzó á gritar en altas voces:

—¿Qué dice ese vagabundo? ¡Un loco dentro de mi casa! ¡Hola, criados, matadle á palos ó salga fuera inmediatamente!

—Reportaos, caballero, prosiguió el mendigo sin abandonar su calma aparente, yo soy don Alonso Dávila, primer marido de esta honrada dueña; ya veis que no carezco de juicio al venir á reclamar su posesión.

Doña Leonor, casi frenética de sentimiento, estrechando á sus dos hijos contra el pecho después de un penoso esfuerzo, pudo exclamar:

—No le creas, es un impostor. Alonso era

conservaste la vida en la matanza de Frisia, que, abusando de la buena fé del veterano gobernador, inspeccionaste el castillo encomendado á su vigilancia, las fuerzas que le guardaban, su calidad y medios de defensa. Enterado el enemigo sorprendió la fortaleza, y mi padre fué sentenciado á muerte por faltar á sus deberes.

—Ya que tan enterado te hallas, debes saber también los crueles agravios que tenía yo que vengar. Por aquellos días recibí la noticia de haber sido confiscado mi patrimonio...

—Cesa, fementido: no hay contra la patria venganza; para un caballero la razón está siempre donde la bandera española. Ea, pues, basta de pláticas y apercíbete á combatir, porque sino, creo, Dios me perdone, que voy á matarte como á un perro.

—Si no estuviera esperando la hora de comenzar un lance parecido al que me ofreces, ya hubiera satisfecho tu deseo, pero no dudes que habrá espacio para tí en esta noche de maldición.

—El crimen que yo trato de castigar es anterior al que te ha conducido á este sitio. En

inspirarle; para conocerle, porque es asesino: para inspirarle, porque á la verdad, dicho acá entre nosotros, contra el asesino no hay defensa posible, y lo más á que pueden aspirar sus víctimas es á que en virtud de la correspondiente causa criminal (con una basta) vaya á parar con su gañote á las manos de un verdugo, sin que le valga la bula de Meco ni las cruces y calvarios que por autítesis cuelgan siempre de esa clase de caballeros.

Vamos, señor, que es mucho cuento eso de dirigir epístolas tan graves y de interés tan general, sin firma ni dirección para contestarlas, á quien no es del todo extraño á uno de los preceptos más recomendados por las leyes de la urbanidad; el de contestar á todos todas sus misivas.

Y Vos, señor D. Pantaleon, ¿que me decís á esto? ¿Que me decís vos en vuestra calidad de alcalde de Corte ó sea de R. O. de la Edad Media, á quien representais, y como jefe, y acaso papá, de la familia más visible y feliz de la patria mía?

¿Qué diablos habeis de decir Vos, señor don Pantaleon, si jamás habeis dicho nada que no haya sido por boca de ganso, ni habeis hecho nada que no sea inspirado por las gigantescas partículas orgánicas que desde vuestra descomunal barriga nos devoran?

¿Qué demonios puede hacer ni aconsejar de bueno á sus extraños quien ha consagrado toda su vida á su propio perfeccionamiento y el de su familia en el *ais viendi*, dándole lo mismo por lo que va que por lo que viene, con tal que la abundancia, los honores, el oro, el incienso, la mirra y el respeto de los arrendados no falten en su divina ó sea inhumana mansion?

¿Qué ramo de ajos puede aconsejar un panista como Vos, dispuesto siempre á bailar al sol que más calienta, á enarbolar la bandera del que más puede, y que no ha tenido ó podido tener el carácter necesario para llamar al orden en sus devaneos, á la señora doña Tomasa, su esposa en la opinion pública (2); á su natural hija la niña Repipiada, en sus remilgos y desenvolturas; á su doncella (Santa Bárbara) la descocada, la avenidora de voluntades, la presidenta del aquelarre, ni á los Enanos ó Liliputienses, en sus orgías y bacanales?

¿Qué justicia qué caridad podrá esperarse de un señor como Vos, que solo en afeites gasta en un año para sí y su familia de zánganos miles de miles, mientras que las hacendosas abejas, extenuadas por el trabajo y sin fuentes ni flores para confeccionar tanta miel como necesitan tantas vorágines del sudor pechero ¡oh D. Pantaleon el último! muérense de hambre ó emigran aquellas que aún les queda alas para volar?

Mire señor D. Pantaleon que en estos días ha bajado mucho el barómetro, que la cuerda del incensario está á punto de romperse, sin que despues sea fácil soldarla; que San Martin, como las fiestas movibles, llega siempre á todo bicho, por más encerdado que sea, sin que le valgan gruñidos ni hociçadas, ni disfraces de caballero para no pagar derechos de consumos; y mire que no todo el monte es orégano, y que si escasean los hombres-hombres, aun no se ha extinguido su raza, que si la vuestra es secular y vuestro tronco de tomo y lomo, dalle conozco yo que picado á la sombra del acebo y afilado con las pizarras de Ballesteros y el agua del Campiezo, no hay topera ni maza embrozada que le resista.

Interrogad si no á esa vuestra doncella y si á pesar de la religion que profesa se atreviese á faltar á la *virtud de la hipocresia y de la mentira*, os confesará que en una de estas noches, al ir con su viejo cántaro roto á por agua ó á por *soldaos*, se agregó á una parranda de muchachos alegres y sin encomendarse á su fosforescente patrono, la emprendió por bailable hasta despepinarse, mientras que los *chuchos* de la parranda, al son de pitos y tamboriles, entonaban aquel quinteto de aquella zarzuela compuesta por aquel lord Blimt, que empieza así:

A los abismos del mar
Cayó un dia una carreta,
Y la dijo un calamar
¡Arréglese la peinetá
Si no sabe V. nadar!
Con el trípili, trípili,
Con el trápala, trápala, etc.

Por tanto, mi Sr. D. Pantaleon, y dejando á vuestra perspicacia adivinar cuánto me callo; á vuestro mirífico corazón cuánto siento, y á vuestro conspicuo conjunto mi total portepoténtico;

A Vos el más alto de mis Señores, por mí y por poder de Fabio á secas, cuyo testimonio acompaño, rendidamente suplico:

Primero: Que si los anónimos anonimistas fueren de vuestra tertulia ó conocimiento, les deis las gracias de oficio, sueldo á libra, en nuestro nombre, por su desinteresado celo en bien de la pública causa y de las causas nuestras, añadiéndoles que correspondiendo á sus desvelos por la vindicta pública, DESDE HOY

(2) Esta alianza no consta en los libros parroquiales ni en los del Registro civil, ergo concubinatus habemus.

queda aumentado el número de aquellas criminales causas con una más, que hemos entablado, contando con que aun cabe en nuestra maleta de viaje, ya que otro camino más corto no nos fué viable.

Segundo: Que desquiciado el mundo desde que soliviantado por Satanás se rebeló contra el paternal cariño de los que querian salvarle en cuerpo y alma por medio del fuego y del hierro, pretende ahora sublevarse contra los que ejercen parecida mision y contra los que vendiendo y comprando á uso de fèria hombres y mujeres, niños y ancianos (sus padres, sus hermanos, sus hijos carnales en muchos casos, secuestrados de su patria en un principio con el santo propósito de cristianizarlos ¡¡sacralcos!!) Os dignéis precaver con tiempo cualquiera atentado que contra vuestra infamable persona pueda fragorarse, pues si bien para Nos que os conocemos por dentro no sois otra cosa que la muy conocida allá por Varsovia con el nombre de Zorromoco, no sea el diantre que alguno por equivocacion os estreche los ventiladores y pierda el tiempo, pudiendole emplear mejor, y

Tercero: Que por lo que al más seguro afianzamiento de vuestra sucesion pueda convenir, firmes siempre en nuestros propósitos, mientras el convencimiento y no el terror no nos aconseje otra cosa, y el aliento de Dios refresque nuestras narices, reiteraremos—cuando el caso llegue—nuestras proposiciones al Excmo. para que con los de vuestra casa y corte seais subastado, concediéndome el derecho de tanteo, no por razon de parentesco (desgraciadamente) sino en premio á nuestra fidelidad y constante propósito de hacerlos cambiar de domicilio para bien de todos.—Amen.

Es gracia y justicia que el postulante etcétera, etc.

Santander Abril de 1878.—El Varon de Veras.

Santander 13 de Abril de 1877.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Suplico á V. se digue mandar insertar en el periódico de su digno cargo las siguientes líneas:

En la sesion que celebró el ayuntamiento el 12 del actual, recayó votacion para cubrir la plaza de corneta de bomberos, vacante por renuncia del Sr. Lavín que la desempeñaba.

La comision encargada de formar la correspondiente terna se habia dignado ponerme en primer lugar, fundada en mi hoja de servicios, como perteneciente al batallon de Voluntarios cántabros que fué á Cuba á combatir por la integridad de la patria, circunstancia que, en concepto de los individuos de la citada comision, era suficiente, no habiendo otro, como no lo habia, en iguales condiciones para que se me concediera lo que solicitaba, añadiéndose por algunos que la corporacion municipal me era deudora de dicho nombramiento, aunque no fuese más que por el hecho de haber pertenecido al indicado batallon. Doy gracias públicamente á los señores de la comision citada y al señor alcalde D. Tomás Agüero, que tambien se interesó en mi favor, por la preferencia que me concedieron en la terna y por el interés que demostraron en que yo fuera elegido.

Pero es el caso que cuando yo creia ya asegurado mi nombramiento, en la confianza de que la corporacion municipal no desairaría á la comision nominadora, me encuentro con que la votacion recayó en favor del que ocupaba el tercer lugar en la terna, lo que me hace creer que el sistema del conde de Toreno va teniendo imitadores hasta en las corporaciones municipales.

Posible es, sin embargo, que en concepto de los que votaron en contra mia y de otro licenciado del ejército, que ocupaba el segundo lugar, tenga más mérito contar con influencias para adquirir un destino, que haber espuesto su vida y perdido la salud en el insano territorio de nuestra América por defender la bandera española y la integridad de nuestro territorio.

Sea enhorabuena, si así lo aprecian los indicados señores; pero sírvase V., Sr. Director insertar las precedentes líneas para que se sepa.

Tiene el gusto de ofrecerse de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Saturnino Garcia Ricondo.

Pacotilla.

Dice un periódico neo que D. Carlos de Borbon, lleva colgado el Toison porque cumple á su deseo.

Por esa razon galana de absoluta independencia, puede ser aquí *Excelencia* todo el que le dé la gana.

Yo usando de igual derecho porque el derecho es igual, no uso cinta en el ojal ni cruz ni placa en el pecho.

Pero en papel de marquilla con mucho espiritualismo,

puedo nombrarme á mí mismo marqués de la Pacotilla.

Nadie me dirá que no si yo quiero esta pitanza. ¡De la ley en la balanza lo mismo es *Este* que yo!

Vale Dios que no lo haré—mi autonomia no obstante—porque ya tengo bastante siendo *Baron*.... con u *be!*

O yo he oido campanas y no sé dónde, ó antes de ayer ocurrió en el seno de la iglesia de la Compañía, una terrible colision entre los devotos.

Me han dicho que hubo gritos, desmayos, carreras, trompis, etc., etc.

Me han dicho que en estos saludables ejercicios, tomó una parte activa el bello sexo.

Me han dicho que rodaban por el suelo chisteras, sombrillas, corbatas, bastones y hasta calcetines!

Jamás se manifestó tan ostensiblemente la misericordia divina, porque yo no sé cómo no se hundió la bóveda.

Seria para que no pagaran justos por pecadores, pues lo que es motivo para un milagro, ¡no me digan ustedes que no lo habia!

En un registro que ha verificado la guardia civil en la casa consistorial de Sabadell, encontró catorce armas de fuego.

¡Un ayuntamiento con armas prohibidas! ¡Scamatí!

Al señor Orovin dicen que le ha hecho buen efecto una muestra de monedas de oro de cuarenta reales que le han presentado.

Vamos, hombre, todavía hay muestra. ¡Yo creí que no habia ya ni aun eso!

Leo en un periódico que en Manresa ha fallecido á la edad de ochenta y cinco años, un sugeto que estaba casado con una hija de su nuera.

¿A ver, á ver? Entonces el hijo de ese ciudadano era al mismo tiempo su suegro y él era suegro de su mujer, y los hijos que tuviera con esta serian cuñados de su madre, la cual llegó á ser madre de su primer marido, cuyos hijos eran nietos de su madre y además hijastros de su abuelo...

Basta, basta, porque si continúo sacando deducciones, va á resultar que el ciudadano ese de Manresa, era padre de sí mismo!

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Lóndres 13 (5-20 t.)

Parece que es ya seguro el acuerdo entre Rusia é Inglaterra.

Cambio con Madrid 48-35.

Paris 13 (6-22 t.)

Los rusos se aproximan al Bósforo; piden inmediata evacuacion de Schumla Varna y Bataum.

Se preparan á bloquear el Danubio.

Llegado á Bucharest 20.000 rusos.

Madrid 14 (12-50 n.)

El consolidado interior cerró á 12-95.

Fabra.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 72 25.

Exterior español, 12 15 16.

Amortizable, 29 3 1/4.

Consolidado inglés, 95 1 1/8.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Nervion, 275 ts., c. Moreno, de Sevilla y escalas con loza, suela y otros para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Aveyron, 226 ts., c. Rocher, para Burdeos con 620 sacos salvado y otros.

Bergantin francés, C. Est Mai, 136 ts., capitán Lubatut para Marsella en lastre.

Vapor Ugarte, 200 ts., c. Beraza, para Sevilla y escalas con 1.200 sacos harina y otros.

Un deleite perpétuo.—«Flores tambien vosotras os marchitais,» dice un poeta favorito; pero el Agua Florida de Murray y Lanman, su dulzura se perpetúa. El olor de otras aguas para tocador, despues de una corta exposicion al aire, languidecen e insipidan. No es así con que esta preparacion floral. Su perfume es fijo y permanente. Cuelguese un pañuelo que haya sido rociado con ella, á la brisa por dias, y el aroma sera tan delicado y refrescante al fin de ese tiempo, como si el fluido se hubiera acabado de derramar sobre su tejido. No sucede así con ningun otro extracto extranjero, ni con ningun otro perfume Americano.

Se previene á los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas New York,» esten grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Agencia de Santander

Del 1.º al 15 del próximo mes de Mayo, se hará á domicilio la cobranza del 4.º trimestre del corriente año económico, por los recaudadores D. José Perez Morlote, D. Luis Crespo, don Sebastian Delgado y D. Valentin de la Llama, en las zonas y calles que les están señaladas en los trimestres anteriores.

La recaudacion á domicilio por los cobradores citados se efectuará de ocho de la mañana á cinco de la tarde, y como no han de ir á domicilio más que una sola vez, si en el acto, por cualquiera causa no cobran, dejarán una papeleta, aviso de haber estado, en la que marcarán los dias para el pago en las oficinas de esta Agencia; bien entendido que del 1.º al 15 no se recauda más que á domicilio.

Se advierte que pasado el dia 15 de dicho Mayo, y los señalados en la papeleta aviso, se formarán y remitirán á la Administracion económica las listas de descubiertos á fin de hacer efectivas las cuotas de los contribuyentes morosos por la via efectiva de apremio.

Tambien se hace saber que segun dispone la real órden de 4 de Abril del año último, no puede admitirse el pago de las cuotas corrientes á los contribuyentes que deban trimestres atrasados, hasta tanto nosatisfagan aquellas.

El dia 19 del citado mes de Mayo, se cobrará en el sitio de costumbre de ocho á cinco de la tarde, en los cuatro lugares comprendidos en el distrito de esta capital: Cueto, D. Valentin de la Llama; Monte, D. Luis Crespo; Peña-Castillo, D. José Perez Morlote, y San Roman, don Sebastian Delgado.

Santander 13 de Abril de 1878.—El Agente, José Bea,

La cervecería vieja

ha trasladado su despacho al por mayor á su nuevo edificio, calle de San Fernando, Alameda Segunda.

Pérdida.

Desde la calle de la Blanca, número 42, piso cuarto á la Plaza Vieja, se perdieron en el dia de ayer dos medallitas de oro, esmaltadas, una de la Virgen del Carmen y otra de la Concepcion. La persona que las entregue en dicha casa, además de agradecerlo, se le gratificará.

El médico-cirujano don Manuel Mata,

se ha trasladado de habitacion, de la calle de Santa Clara, á la de Atarazanas, 14, segundo. 15-1

Taller de guarnicionería.

Guarniciones para tronco y limonera, de todas clases y precios. Gran surtido de útiles de limpieza y cuanto concierne al ramo. Sillas para montar, de señora, caballero y niño, de todas formas y precios.

Taller de efectos de viaje

Enorme surtido en maletas de todas clases, sacos de noche, carteras de viaje, cabás de señora, etc.

Taller de zapatería.

Grandioso surtido de calzado para señora y caballero, confeccionado á medida, de la mejor clase y más bonita forma que se conoce.

Además de la grande y constante existencia, cuando el comprador así lo desea, puede hacerse á gusto del mismo:

En quince dias, un tronco de guarniciones.

En ocho idem, una limonera.

En veinticuatro horas, uno ó más pares de botas, Los precios baratísimos á que esta casa vende, y la buena calidad de sus productos, son una garantia para el comprador. Se hacen composturas en todos los artículos mencionados. 30al3

Talleres de Mieres, SAN FRANCISCO, 28, SANTANDER.

Arriendo

En el establecimiento de Baños de Caldas de Besaya se arriendan la fonda nueva del Casino y hospedería de Santo Domingo, con ó sin muebles. El administrador dará razon. 8-7

Aviso

Sa arrienda en buen sitio de la poblacion un almacén para tienda ó mercancías. Peña-Herbosa 19-2.º informará 5-3

Se traspasa un café nombrado *La Marina*, frente á la Pescadería, número 4, principal.

La persona que lo desea pueda dirigirse al amo del establecimiento.

Aviso

SALONES DE TOCA.—Debiendo efectuarse este mes la sabasta del ambigú de estos Salones de baile, se pone en conocimiento del público, que se cederá al mejor postor bajo pliego de condiciones. 15-5

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Ortiz de Guinea San Francisco, 29

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

WASHINGTON

teniendo combinacion directa

En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

COLOMBIE

teniendo combinacion directa

En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

VILLE DE S.^T NAZAIRE

procedente de Veraacruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cantidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

Fernando LISBONNE.

Agente general en España.

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

DESIRADE

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander, Sres. Anselmo B. Perez y Compañía.

Transportes Internacionales

SERVICIO ESPECIAL

ENTRE ESPAÑA, ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y FRANCIA por Marsella, Cete, Amberes y Hamburgo

CAMILLE TURCQ

COMISIONISTA - EXPEDITOR

MOUSRON (Bélgica)

CONTRAI (Bélgica)

GANTE (Bélgica)

GIVET (Francia)

Para detalles dirigirse al despacho central de Mousron (Bélgica).

DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDOÑEZ

VERDERO PURIFICADOR DE LA SANGRE

SUPERIOR A LOS ROBSY ZARZAPARRILLAS

Su eficacia es infalible en todas las enfermedades debidas á algun vicio general de la sangre, como son las afecciones de la piel, ardores, erupciones, granos, herpes, irritaciones, llagas, tumores, etc.

Se vende al precio de 14 reales el frasco de 300 gramos, en Santander, Martillo, 5, botica de Ordoñez.



EXIJANSE
SOBRE CADA FRASCO
ESTAS DOS ETIQUETAS

Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitrán de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército francés para limpiar y mantener los vejigatorios.



JAMÁS ENCONTRO RIVAL SINGER

Sus célebres y económicas máquinas, á la vez que sencillas para su uso, son buscadas en el mundo entero, y en Santander solo se hallan en su casa.

13 - CALLE DE LA BLANCA - 13

Las hay desde el infimo precio de 450 reales al contado hasta el de 3500 una. Tambien hallarán las señoras, las tan recomendables por la higiene, para coser á pié y á mano indistintamente desde el módico precio de 630 reales.

La forma de venta, hace que nadie, encuentre obstáculo para comprarlas; os la daré como gustéis á plazos desde

10 rs. semanales

ó al contado con 10 por 100 de descuento.

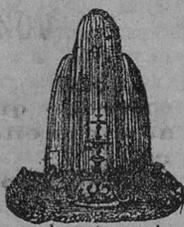
Las innumerables ventajas que la máquina legítima Singer reúne sobre todos los demás sistemas, han sido conocidas seguidamente en esta provincia, siendo las únicas que hoy tienen aceptación, pues en el corto tiempo que lleva esta casa Sucursal establecida en esta, han vendido más de 800 máquinas.

Se enseña á coser, bordar etcétera gratis á domicilio.

SE DAN Y REMITEN CATALOGOS ILUSTRADOS

Con listas de precios.

13 - BLANCA - 13 SANTANDER



AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomás como un salumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Interesante

PARA EL CLERO

D. Modesto Martín, que habita en la casa del café del Occidente, piso segundo de la izquierda, compra al más alto precio y paga en el acto, los haberes del clero que tienen pendientes de cobro, ó sean los correspondientes á la época anterior al 1.º de Enero de 1875.

Los señores curas que deseen negociar ó vender dichos atrasos, que en su día les han de satisfacer en papel de la Duda, conforme está dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 21 de Julio de 1876, pueden pasar por la casa del referido Sr. Martín, en la confianza de tomar el dinero inmediatamente á mejor precio que al que por algunos agentes se les tiene ofrecido, limitándose este á una pequeña utilidad, cuyos gastos al negociarse los títulos habian de ser próximamente iguales para los interesados. **30-15**

Traspaso

de un establecimiento de comidas y bebidas. La persona que lo desea puede dirigirse. Rua-Mayor, 2, piso bajo. **8-6**



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Vino legítimo

DE JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Viza.)

Se vende en el escriptorio de Don Antón Llanusa, Muelle. **8-5**

En el Astillero,

Calle Principal, número 5, se arrienda un local con dos puertas al frente, que tiene piés 51 por 18, con un salon de 28 por 15 y una huerta para mesas de verano. A la otra puerta informarán. **8-3**

PERLA DE CANTABRIA

FÁBRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR

DE FELICIANO GARCIA DIAZ.

COMERCIO, 7.

TORRELAVEGA.

Conocidos son del público los buenos chocolates que desde hace muchos años vienen elaborándose en esta casa. Hoy con nuevos artefactos, han mejorado notablemente, cabiéndole la satisfacción á su dueño de poder competir con los de las principales fábricas en sus respectivos precios.

Los pedidos y tareas de encargo para la poblacion se sirven á domicilio.

Hay además fábrica de cera, de diferentes clases y precios.

AGUAS MINERALES DE SOLARES

(SANTANDER)

PROPIEDAD DE

DON RAMON PEREZ DEL MOLINO

Aguas nitro-cloruradas, bicarbonatadas, sódico-cálcico-magnésicas

Temperatura 30 grados centígrados.

APLICACIONES MEDICINALES

En las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga y de la matriz, en las caquexias (aniquilamiento) reumática y sifilitica y en las excitaciones nerviosas.

Estas aguas, que hasta la fecha han sido trasportadas desde Solares al depósito de Santander, en pipas construidas convenientemente solo para este objeto, han hecho notar que el líquido adquiere el sabor de la madera, lo cual ha dado motivo á que los que las usan no tengan suficiente confianza sobre su legitimidad, ó crean, por lo menos, que efecto de esto y de estar tantas horas sin embotellarse pierden algunas de las propiedades medicinales que contienen, dejando de producir los buenos efectos curativos que tan acreditados los tiene, tanto en las enfermedades relacionadas como en otras muchas que seria largo enumerar.

Atendiendo á estas consideraciones el propietario ha determinado que desde 1.º de Mayo próximo, se concluzcan á Santander en botellas de uno y dos litros de los mismos envases que se vienen usando, tapanadas convenientemente en el mismo establecimiento de Solares, sujetas las tapas por medio de un hilo que, enlazando su parte superior queden cubiertas las estremitades con la etiqueta que vá pegada al cuello de la botella, conteniendo la firma en estampilla del propietario y una nota de observaciones que determinará su legitimidad. Además llevará otra etiqueta puesta al medio en que exprese el uso terapéutico de las aguas, su precio, etc.

Este nuevo procedimiento con el que se consigue que las aguas así embotelladas al pié del manantial puedan tomarse, tanto en esta ciudad como fuera de ella, sin haber perdido ninguna de sus virtudes medicinales, exigen naturalmente gastos mayores que los que antes originaba conducida en las pipas, por lo que desde la citada fecha, 1.º de Mayo, regirán los siguientes precios:

Botella de un litro de agua. Un real.

» » dos » » Dos »

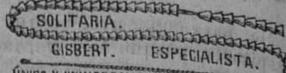
Por suscripcion de un litro diario, 320 reales anuales, pagaderos por trimestres adelantados y sin que tengan que anticipar el importe de los envases, que pagarán únicamente en el caso de no devolverlos.

Para los no suscritos, los envases se pagarán separadamente al llevar el agua, abonando á razon de 6 reales la botella de un litro y 8 la de dos, cuyas cantidades serán devueltas al hacer la entrega de las mismas.

Como á pesar de los beneficios que para la salud reporta el uso de las aguas de Solares, el consumo que de ellas se hace no cubre con mucho los gastos que origina su importacion á esta ciudad y á fin de hacer una prueba más para no privar de su fácil adquisicion á los que la necesitan, se hace saber, que si para el día 25 del corriente no se presentase suficiente número de consumidores á suscribirse, abonando como queda dicho el primer trimestre de suscripcion y este no sea suficiente á cubrir los gastos precisos del establecimiento, quedará cerrado el depósito en fin del corriente mes y las aguas solo podrán adquirirse en el mismo Solares.

A los suscritores se les facilitará recibo de las cantidades que adelanten, expresando el tiempo por que se suscriben.

DEPÓSITO EN SANTANDER; Plaza de la Libertad, junto al Banco de España.



ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA MAS DE TRATAMIENTO EXISTENTE EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 21, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER. CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

La Central Ibérica.

SUCURSAL.

DE MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS San Francisco, 11, pral., Santander

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES AYUNTAMIENTOS.—Se confecciona toda clase de trabajos concernientes á los mismos en corto tiempo y á precios insignificantes. PARTICULARES.—Representacion, incobacion, tramitacion y gestion de toda clase de asuntos, con puntualidad y economia.

HABILITADO de las clases pasivas y activas de Guerra, de Reemplazo, Estados mayores y otras civiles.

Corresponsales en todas las provincias de España y distritos municipales, así como en el extranjero y Ultramar.—Administracion de fincas.

SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL.

AGUA y POLVOS Dentifricos del

Docteur PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, 8 - Paris

MEDALLA DE MERITO á la exposicion de Viena de 1873.

Se encuentra en todas principales perfumerías

A LOS FABRICANTES DE HARINAS

Aspiradores para sacar (ó quitar) la humedad de las muelas, con tubos de aspiracion dobles para evitar la condensacion del aire.—Precios, de 20 á 25 duros cada muela; transporte y colocacion, por separado.

Escribir á Mr. Eugenio Guibour, carpintero modelista, calle del Marqués del Duero, núm. 16, Barcelona.